

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.470

Martes 9 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2822844

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	918,91	1,0000
CORONA CHECA	43,80	20,9782
CORONA DANESA	141,85	6,4780
CORONA NORUEGA	97,07	9,4664
CORONA SUECA	97,46	9,4288
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	250,25	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	647,80	1,4185
DÓLAR CANADIENSE	658,72	1,3950
DÓLAR DE SINGAPUR	713,38	1,2881
DÓLAR NEOZELANDÉS	534,25	1,7200
EURO	1060,12	0,8668
FRANCO SUIZO	1152,38	0,7974
LIBRA ESTERLINA	1226,52	0,7492
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	312,77	2,9380
RINGGIT MALAYO	225,69	4,0715
RIYAL CATARÍ	252,08	3,6453
RIYAL SAUDÍ	245,04	3,7500
WON COREANO	0,60	1526,6950
YEN JAPONÉS	5,74	160,1833
YUAN	135,46	6,7837
ZLOTY POLACO	250,13	3,6737
DEG	1252,26	0,7338

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 8 de junio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2822844

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl